

INFORME

Respuesta de Cuenta Pública Participativa 2019

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

El 24 de junio del 2020, el Instituto de Salud Pública de Chile presentó la Cuenta Pública Participativa correspondiente a la gestión 2019; cuyo objetivo fue exponer a la ciudadanía la labor del ISP y el rol que cumplen sus funcionarios. Debido a la Pandemia, la actividad se realizó través de un video y la publicación de un documento. En su intervención, la directora (s), Dra. María Judith Mora, resaltó el aporte de la institución en el Plan de Acción COVID-19, como Laboratorio de Referencia Nacional del Estado y Autoridad Regulatoria. Asimismo, destacó los reconocimientos internacionales que obtuvo el ISP durante el 2019, además del trabajo realizado por nuestros profesionales y técnicos en materia de gestión de muestras de VIH, trasplantes, alertas sanitarias, además de la Política Nacional de Medicamentos y la gestión de autorización de importación de medicamentos de uso personal, entre otros.

La presentación de Cuenta Pública y video de la directora (s), se encuentra disponible en la página web www.ispch.cl, junto a la consulta que fue realizada con 4 preguntas:

- 1. Señale los aspectos que le parezcan interesantes de la Cuenta Pública Participativa 2019, del Instituto de Salud Pública.**
- 2. Señale los aspectos que crea necesario obtener mayor información.**
- 3. Sugiera alguna temática sobre el quehacer del Instituto de Salud Pública, que le interese que se realice con Participación Ciudadana.**
- 4. Señale alguna consulta, sugerencia u opinión.**

Durante el periodo de consultas, tras la Cuenta Pública del ISP (24 de junio al 23 de julio), no se recibieron preguntas específicas. No obstante, a continuación, se presenta un resumen de las sugerencias y opiniones recibidas.

1. Señale los aspectos que le parezcan interesantes de la Cuenta Pública Participativa 2019, del Instituto de Salud Pública.

- La inclusión de indicadores de resultados.
- La entrega de información en general.
- Contribución y aporte en el diagnóstico de COVID-19.
- La capacidad de respuesta frente a la pandemia, tanto en calidad como en oportunidad.

2. Señale los aspectos que crea necesario obtener mayor información.

- Sería deseable que el ISP cuente con indicadores de gestión y de resultado más pormenorizados y que sean de acceso público (en la web) y regularmente actualizados.

* El Instituto de Salud Pública de Chile, tiene disponible en su página web información anual sobre indicadores de gestión, en el enlace http://www.ispch.cl/quienes_somos/gestion_institucional.

- Conocer los Laboratorios de la Red privada, autorizados para realizar PCR.

- Más información sobre DM y DM(IV).

* El Instituto de Salud Pública, tiene información sobre Dispositivos Médicos en su página web en el enlace http://www.ispch.cl/dispositivos_medicos

3.- Sugiera alguna temática sobre el quehacer del Instituto de Salud Pública, que le interese que se realice con Participación Ciudadana.

- Reactivar e institucionalizar el grupo de trabajo ISP-ANAMED con la industria para analizar nuevas políticas y lineamientos del ISP (Normas, instructivos), y que se sesione con periodicidad mínima (3 veces al año).
- Campaña para evitar el uso de Test Rápido en la población con personas no idóneas.
- Sobre DM y DM IV (Dispositivo Médicos y sus tipos).

*En el año 2018 el Instituto de Salud Pública efectuó un Diálogo Participativo con la industria de Dispositivos Médicos, con el objetivo de informar y explicar la primera etapa del proyecto de fortalecimiento de los DM, conocer la opinión de los actores vinculados y responder preocupaciones e inquietudes sobre la materia.

Para este año, se contempla la realización de un Diálogo Participativo virtual sobre preservativos femeninos y masculinos con grupos de interés vinculados a su uso, y un Diálogo Participativo vinculado a la Importación de medicamentos para uso personas, enfocado principalmente a asociaciones de pacientes.

4.- Señale alguna consulta, sugerencia u opinión.

- La labor que realiza el ISP, me parece un gran aporte a la Salud del país, con bajo perfil.

El Instituto de Salud Pública agradece a la ciudadanía las opiniones vertidas sobre el quehacer de nuestra Institución. Las sugerencias recibidas, serán consideradas con el fin de perfeccionar la entrega de información en futuros procesos participativos, o de difusión para la población.